



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-138984-UNC-ME#FP

VISTO

Los pedidos que constan en las notas presentadas por docentes de diferentes asignaturas de las carreras que se dictan en nuestra Facultad en donde solicitan que se rectifiquen distintas actas de exámenes;

CONSIDERANDO:

Que el sector Oficialía de la Facultad adjunta los pedidos de rectificaciones de actas presentados por docentes integrantes de tribunales de exámenes de las asignaturas: “Sistemas Psicológicos Contemporáneos A” ; “Psicología de las Adolescencias y Juventudes B”; “Técnicas Psicométricas B”; “Psicología de la Drogodependencias y Adicciones”; “Introducción al Acompañamiento Terapéutico” y “Ética y Deontología y Legislación Profesional del Acompañante Terapéutico” en donde dejan constancia que por un error involuntario se le consignó mal la calificación obtenida a diferentes estudiantes.

Que la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 265/1998 y la Resolución Rectoral 1231/23 reglamentan los trámites y procedimientos de rectificación de actas de exámenes;

Que corresponde hacer lugar a las solicitudes de rectificaciones de actas

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar las rectificaciones de actas según el siguiente detalle.

Actividad	Libro	Acta	Fecha	Estudiante	DNI	Figura	Corresponde
Sistemas Psicológicos Contemporáneos A	----	75#4165	10/02/2026	TAMAGNO, MARIA LUZ	45242082	3 (tres)	4 (cuatro)
Psicología de las Adolescencias y Juventudes B	----	75#3979	04/12/2025	MONTI, STEFANO	45243820	Ausente	10 (diez)
Técnicas Psicométricas B	E2020	00749	21/12/2020	GUDIÑO, MILAGROS ABRIL	42258626	9(nueve)	Ausente
Psicología de las Drogodependencias y adicciones	----	75#4038	11/12/2025	GOMEZ, ALDANA FLORENCIA	38648223	Ausente	7 (siete)
Introducción al Acompañamiento Terapéutico	----	75#4372	26/02/2026	DIAZ, CLAUDIA MARINA	27360818	Ausente	8 (ocho)
Ética y Deontología y Legislación Profesional del Acompañante Terapéutico	----	75#4317	23/02/2026	LLABOT NUNES DOS SANTOS, CAMILE	43568248	9(nueve)	Ausente

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.